

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YÉBENES

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014, aprobó, con carácter inicial, el expediente número 3 de 2014, de modificación de créditos, bajo la modalidad de suplemento de crédito, dentro del presupuesto de la Corporación del ejercicio 2014 que se detalla a continuación:

Estado de gastos		Estado de ingresos	
Partida	Importe €	Concepto	Importe €
011/91300		870,10	
Amortización de Préstamos a largo plazo.	666.936,39	Remanente para gastos con financiación afectada.	666.936,39
	666.936,39		666.936,39

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de ese anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Yébenes.-El Alcalde, Pedro Acevedo Gutiérrez.

N.º I.- 3927